

Tuluá, 09 de febrero de 2026

**Señores:**

Asamblea General de Asociados y Consejo de Administración

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TULUÁ**

Tuluá – Valle del Cauca

Nosotros, **Raúl Andrey Burbano Díaz**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.772.482, en calidad de Representante Legal, y **Diana Jiménez Arboleda**, identificada con tarjeta profesional No. 181483-T, en calidad de Contadora General de la Cooperativa de Transportadores de Tuluá - COOPETRANS DE TULUÁ.

## **CERTIFICAMOS**

Que, bajo nuestra responsabilidad, hemos preparado el conjunto completo de los Estados Financieros de Propósito General correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales comprenden:

- Estado de la Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa

Los estados financieros han sido elaborados a partir de los registros contables de la Cooperativa, los cuales se encuentran debidamente soportados y al día, y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), incorporadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicable a los preparadores de información financiera clasificados en el Grupo 2.

Así mismo, certificamos que las políticas contables adoptadas han sido aplicadas de manera consistente con las del período anterior y que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la Cooperativa para los períodos que se informan, de acuerdo con el marco técnico normativo vigente.

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos y constituyen un todo indivisible con ellos.

## Declaraciones adicionales

Adicionalmente, manifestamos que:

- a) A la fecha de cierre de los estados financieros, la Cooperativa cumple con el principio de negocio en marcha, conforme a lo establecido en las NIIF para PYMES.
- b) No tenemos conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas.
- c) La Cooperativa ha dado cumplimiento al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.
- d) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado por la Cooperativa cuenta con las licencias correspondientes y cumple con las normas de derechos de autor y propiedad intelectual.

Firmado en Tuluá, Valle del Cauca, a los nueve (09) días del mes de febrero del año 2026.

Cordialmente,

  
**RAUL ANDREY BURBANO DÍAZ**  
Representante Legal  
C.C. No. 1.112.772.482

  
**DIANA JIMÉNEZ ARBOLEDA**  
Contadora  
T.P. No 181483-T



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TULUA

NIT: 891.900.254-9


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

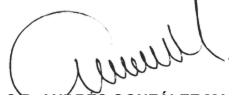
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	2025	2024	ANALISIS HORIZONTAL	
				\$	%
<b>ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	1,697,713	1,534,662	163,051	10.62%
Inventarios	6	1,066,668	954,121	112,547	11.80%
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	7	1,513,760	1,267,854	245,906	19.40%
Activos por Impuestos Corriente	8	20,400	15,874	4,526	28.51%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4,298,541</b>	<b>3,772,511</b>	<b>526,030</b>	<b>13.94%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	9	1,045,142	991,917	53,225	5.4%
Efectivo Restringido CDT y Fiducia F.Repos	5	334,964	243,079	91,885	37.8%
Inversiones Permanentes	10	378,938	378,938	-	0.0%
Propiedades, Planta y Equipo	11	4,656,587	4,562,178	94,409	2.1%
Otros Activo Intangibles	12	52	74,698	-74,646	-99.9%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6,415,683</b>	<b>6,250,810</b>	<b>164,873</b>	<b>2.64%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>10,714,224</b>	<b>10,023,321</b>	<b>690,903</b>	<b>6.89%</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas Comerc y Otras Cuentas por Pagar	13	2,245,837	2,261,609	-15,772	-0.70%
Pasivos por Impuestos Corrientes	14	70,616	53,963	16,653	30.86%
Beneficios a Empleados	15	475,033	433,552	41,481	9.57%
Fondos Sociales y Mutuales	16	11,254	9,030	2,224	24.63%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2,802,740</b>	<b>2,758,154</b>	<b>44,586</b>	<b>1.62%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Fondo de Reposición Automotor		342,852	250,585	92,267	36.82%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	17	<b>342,852</b>	<b>250,585</b>	<b>92,267</b>	<b>36.82%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3,145,592</b>	<b>3,008,739</b>	<b>136,853</b>	<b>4.55%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social		3,708,742	3,297,736	411,006	12.46%
Capital Mínimo Irreducible		427,050	390,000	37,050	9.50%
Reservas		506,373	497,927	8,446	1.70%
Ganancias Acumuladas Adopción NIIF		1,987,286	1,987,286	-	0.00%
Otros Componentes del Patrimonio		921,792	799,404	122,388	15.31%
Resultado Neto del Periodo		17,389	42,229	-24,840	-58.82%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	18	<b>7,568,632</b>	<b>7,014,582</b>	<b>554,050</b>	<b>7.90%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>10,714,224</b>	<b>10,023,321</b>	<b>690,903</b>	<b>6.89%</b>

  
**PAUL ANDRÉS BURBANO DÍAZ**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**C.P. DIANA JIMÉNEZ ARBOLEDA**  
 Contadora TP- 181483-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**C.P. ANDRÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
 T.P. 103762-T  
 Revisor Fiscal Principal  
 Designado por la Firma  
 GONZÁLEZ & ASOCIADOS ASESORES  
 TRIBUTARIOS S.A.S  
 (Ver Opinión Adjunta)

Las Notas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TULUA

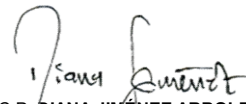
NIT: 891.900.254-9


ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

Para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 31 diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	2025	2024	ANALISIS HORIZONTAL	
				\$	%
<b>INGRESOS</b>					
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
Venta de Bienes y Servicios	19	15,585,075	14,453,064	1,132,011	7.83%
Descuentos y Devoluciones en ventas	-	320,364 -	317,646	-2,718	0.86%
Costo de Ventas	20	13,816,660 -	12,835,774	-980,886	7.64%
<b>TOTAL VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>1,448,051</b>	<b>1,299,644</b>	<b>148,407</b>	<b>11.42%</b>
<b>Transporte</b>					
Cuotas de Administración	21	2,271,948	1,782,298	489,650	27.47%
<b>TOTAL INGRESOS TRANSPORTE</b>		<b>2,271,948</b>	<b>1,782,298</b>	<b>489,650</b>	<b>27.47%</b>
<b>Otros Ingresos</b>					
Otros Ingresos	22	701,211	856,792	-155,581	-18.16%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>4,421,210</b>	<b>3,938,734</b>	<b>482,476</b>	<b>12.25%</b>
<b>GASTOS</b>					
Beneficio a Empleados	23	2,531,080	2,240,714	290,366	12.96%
Gastos Generales	24	1,411,433	1,347,064	64,369	4.78%
Depreciaciones, Amortización y Deteri	25	284,893	201,840	83,053	41.15%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>4,227,406</b>	<b>3,789,618</b>	<b>437,788</b>	<b>11.55%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>					
Gastos Financieros	26	135,348	96,807	38,541	39.81%
Otros Gastos	27	41,067	10,080	30,987	307.41%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>176,415</b>	<b>106,887</b>	<b>69,528</b>	<b>65.05%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>4,403,821</b>	<b>3,896,505</b>	<b>507,316</b>	<b>13.02%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>17,389</b>	<b>42,229</b>	<b>-24,840</b>	<b>-58.82%</b>

  
**R. AUL ANDREY BARRANTES DIAZ**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**C.P. DIANA JIMÉNEZ ARBOLEDA**  
 Contadora TP 181483-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**C.P. ANDRÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
 T.P. 103762-T  
 Revisor Fiscal Principal  
 Designado por la Firma  
 GONZALEZ & ASOCIADOS ASESORES  
 TRIBUTARIOS S.A.S  
 (Ver Opinión Adjunta)

Las Notas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros




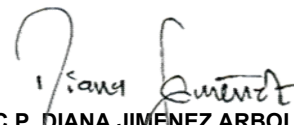
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TULUA  
NIT 891.900.254-9


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 31 diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	AÑO 2025	AÑO 2024
<b>Partidas que no representan desembolsos de efectivo:</b>		
Excedente y/o Perdida del Ejercicio	17,389	42,229
Ajustes por Depreciación y Amortizacion	140,635	117,444
Ajustes por Deterioro de Cartera	-	2,863
<b>Recursos Financieros que no Representan desembolso de Efectivo</b>	<b>155,161</b>	<b>159,673</b>
<b>Cambios en Partidas Operacionales:</b>		
Aumento (Disminución) en Cuentas por Cobrar	-300,794	-561,268
Aumento (Disminución) en Gastos Anticipados	74,646	-62,099
Aumento (Disminución) en Inventarios	-112,547	-31,945
Aumento (Disminución) en Inversiones	-	-
Aumento (Disminución) Otros Activos	-91,885	-102,387
Aumento (Disminución) Cuentas Comerciales por pagar	-15,772	255,199
Aumento (Disminución) Impuestos	16,653	-15,795
Aumento (Disminución) Beneficio a Empleados	41,481	75,047
Aumento (Disminución) Fondo de Reposición	92,267	103,032
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	2,224	-485
<b>Cambios en Partidas Operacionales</b>	<b>-293,727</b>	<b>-340,701</b>
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>	<b>-138,566</b>	<b>-181,028</b>
<b>Recursos provistos por las actividades de financiación</b>		
Aumento (Disminución) en el Capital Social	448,056	208,277
Aumento (Disminución) de las Reservas	8,447	628
<b>Total Recursos Provistos por las actividades de Financiamiento</b>	<b>456,503</b>	<b>208,905</b>
<b>Total de los Recursos de Operación y Financiamiento</b>	<b>317,937</b>	<b>27,877</b>
<b>Recursos provists de actividades de Inversion:</b>		
Aumento en Propiedad, Planta y Equipo	112,656	293,911
Pago de Excedente del año	42,229	3,143
<b>Total Recursos provisto de actividades de Inversión:</b>	<b>154,885</b>	<b>297,054</b>
<b>Aumento (Disminución) de Efectivo</b>	<b>163,052</b>	<b>-269,177</b>
Efectivo al inicio del año	1,534,662	1,803,839
Efectivo a diciembre 31	1,697,713	1,534,662

  
**PAUL ANDREY BURBANO DIAZ**  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**C.P. DIANA JIMÉNEZ ARBOLEDA**  
Contadora T.P.181483-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**C.P. ANDRÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
T.P. 103762-T  
Revisor Fiscal Principal  
Designado por la Firma  
GONZALEZ & ASOCIADOS ASESORES  
TRIBUTARIOS S.A.S  
(Ver Opinión Adjunta)



**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TULUA**  
NIT 891.900.254-9

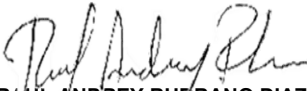
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**

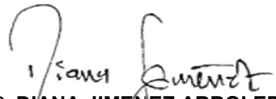
Para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 31 diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)


Patrimonio a Diciembre 31 de 2025	7,568,632
Patrimonio a Diciembre 31 de 2024	7,014,582
<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO</b>	<b>554,050</b>

**CUENTAS DEL PATRIMONIO QUE PRESENTARON VARIACIÓN**

CUENTA	SALDO INICIAL	RESULTADO DEL PERIODO	AUMENTO O DISMINUCION DE APOORTE SOCIALES	OTROS COMPONENTES DE PATRIMONIO	TRASLADO EXCEDENTES Y/PERDIDA ACUMULADA	SALDO FINAL
Capital Social	3,297,736	-	411,006	-	-	3,708,742
Capital Minimo Irreducible	390,000	-	37,050	-	-	427,050
Reserva para Protección de Aportes	497,927	-	8,446	-	-	506,373
Revaluación Adoción Niif Primera Vez	1,987,286	-	-	-	-	1,987,286
Revaluación PPYE - Posterior NIIF	799,404	-	-	122,388	-	921,792
Excedente del Ejercicio	42,229	-24,840	-	-	-	17,389
<b>Sumas</b>	<b>7,014,582</b>	<b>-24,840</b>	<b>456,502</b>	<b>122,388</b>	<b>-</b>	<b>7,568,632</b>

  
**R/ UL ANDREY BURBANO DIAZ**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**C.P. DIANA JIMENEZ ARBOLEDA**  
Contadora T.P. 181483-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**C.P. ANDRÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
T.P. 103762-T  
Revisor Fiscal Principal  
Designado por la Firma  
GONZALEZ & ASOCIADOS ASESORES  
TRIBUTARIOS S.A.S  
(Ver Opinión Adjunta)

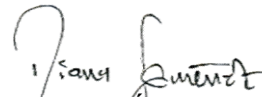



**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TULUA**  
**NIT. 891.900.254-9**

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

INDICADORES		AÑO 2025	AÑO 2024
<b>INDICADOR DE LIQUIDEZ</b>			
<b>RAZON CORRIENTE</b>			
Activo Corriente / Pasivo Corriente	Por cada peso que la cooperativa debe, cuenta con \$1.53 para respaldar las deudas	\$ 1.53	\$ 1.47
<b>SOLIDEZ</b>			
Activo Total / Pasivo Total	Por cada peso que la Cooperativa debe, cuenta \$3.41 para respaldar todas las deudas	\$ 3.41	\$ 3.33
<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>			
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Margen de Seguridad que tiene la Cooperativa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo	\$ 1,495,801	\$ 1,306,366
<b>INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO</b>			
<b>ENDEUDAMIENTO . INTERNO O DE ASOCIADOS</b>			
Patrimonio / Activo Total	por cada peso invertido en la cooperativa corresponde a los asociados	71%	70%
<b>INDICADRO DE APALANCAMIENTO</b>			
<b>APALANCAMIENTO TOTAL</b>			
Pasivo total / Patrimonio Total	Porcentaje que indica cuanto de cada peso del patrimonio se tiene de deuda	41.6%	42.8%
<b>INDICADOR DE RENTABILIDAD</b>			
<b>PORCENTAJE DE COSTO DE VENTAS</b>			
Costo de Venta / Ingresos	El costo de ventas es de 88.7% de los ingresos (ingresos Estacion de Servicio y Almacen, despues de descuentos y devoluc.	-88.7%	-88.8%
<b>MARGEN BRUTO DE UTILIDAD</b>			
Excedente *100/ ingresos Totales	Porcentaje de Excedente y/o perdida que se generan Con los Ingresos de la Cooperativa	39.3%	107.5%

  
**RAUL ANDREY BURBANO DIAZ**  
 Representante Legal

  
**C.P. DIANA JIMÉNEZ ARBOLEDA**  
 Contadora T.P. 181483-T

  
**C.P. ANDRÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
 T.P. 103762-T  
 Revisor Fiscal Principal  
 Designado por la Firma  
**GONZALEZ & ASOCIADOS ASESORES**  
**TRIBUTARIOS S.A.S**



## **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TULUÁ**

**“COOPETRANS TULUÁ”**

**NIT.891.900.254-9**

### **REVELACIONES**

**A diciembre 31 de 2025**

## CONTENIDO

1	NOTA 1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA Sección 3 – Presentación de Estados Financieros (Párrafos 3.1 a 3.24) .....	4
1.1	SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA EMPRESA A LA FECHA DE CIERRE:.....	4
1.2	CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF .....	4
1.3	ASPECTOS LEGALES .....	4
	-Nuestra actividad principal en el registro único tributario corresponde a los códigos 4731-4921-4530 y 4732.....	4
2	NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES .....	5
2.1	PERIODO REPORTADO Y ESTADOS FINANCIEROS BASICOS.....	5
2.2	POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES .....	5
2.3	SISTEMA CONTABLE .....	6
2.4	MONEDA FUNCIONAL.....	6
2.5	FECHA DE AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	6
2.6	ESTIMACIONES CONTABLES .....	6
2.7	CRITERIOS DE MATERIALIDAD .....	6
2.8	RECONOCIMIENTO.....	6
2.9	ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO .....	6
2.9.1	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	7
2.9.2	INVENTARIOS .....	8
2.9.3	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	8
2.9.4	IMPUESTOS DIFERIDOS .....	8
2.9.5	INGRESOS Y GASTOS .....	9
3	NOTA 3. GESTION DEL RIESGO:.....	9
3.1	FACTORES DEL RIESGO FINANCIERO .....	9
3.1.1	RIESGO DE CRÉDITO .....	9
3.1.2	RIESGO DE LIQUIDEZ .....	9
3.1.3	RIESGO DE MERCADO .....	9
3.2	ADMINISTRACION DEL RIESGO DEL CAPITAL.....	10
4	SUB-CLASIFICACIONES DEL ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA .....	10
4.1	NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	10
4.1.1	CAJA, BANCOS Y EFECTIVO RESTRINGIDO .....	10
4.1.2	NOTA 5. EFECTIVO RESTRINGIDO .....	11
4.1.3	NOTA 6. INVENTARIOS.....	11
4.2	NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	13
4.3	NOTA 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	15
4.4	NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO .....	15

4.5	NOTA 10. INVERSIONES MEDIDAS A COSTO AMORTIZADO Y A COSTO MENOS DETERIORO .....	16
4.6	NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	16
4.7	EL MÉTODO DE DEPRECIACIÓN.....	19
4.8	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – PROPIEDAD DE INVERSIÓN.....	19
4.9	NOTA 12. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO ...	20
4.10	NOTA 13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....	21
4.11	NOTA 14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	23
4.12	NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	23
4.13	NOTA 16. FONDOS MUTUALES.....	23
4.14	NOTA 17. PASIVO NO CORRIENTE .....	24
4.15	NOTA 18. PATRIMONIO .....	24
4.16	CUENTAS DE ORDEN.....	25
5	SUB-CLASIFICACIONES DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	25
5.1	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	25
5.1.1	NOTA 19. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS EDS y ALMACÉN .....	25
5.1.2	NOTA 20. COSTO DE VENTAS .....	26
5.1.3	NOTA 21. CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN-TRANSPORTE.....	26
5.2	GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	29
5.2.1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	29
5.2.2	NOTA 25. AMORTIZACION DEPRECIACION Y DETERIO.....	32
5.2.3	NOTA 26. GASTOS FINANCIEROS .....	33
5.2.4	NOTA 27. OTROS GASTOS.....	33
6	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	33
7	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	34
8	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA 34	
9	CONTROLES DE LEY.....	34

## REVELACIONES

### 1 **NOTA 1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA** Sección 3 – Presentación de Estados Financieros (Párrafos 3.1 a 3.24)

Nombre Entidad: **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TULUÁ- COOPETRANS TULUÁ-**  
Identificación: 891.900.254-9  
Domicilio: Tuluá Valle  
País de constitución: Colombia  
Tiene otras sedes: SI, pero la contabilidad es centralizada  
Tiene Subsidiarias: NO  
Es controladora: NO  
Forma Legal: Entidad Cooperativa de Transporte de pasajeros por carretera, sin ánimo de lucro  
Naturaleza de las operaciones y Principales Actividades:

Propender por el fortalecimiento de la Integración Cooperativa, el apoyo del gobierno nacional, la participación de los planes y programa de desarrollo económico, colaborar con la satisfacción de las necesidades del Asociado, mejorar permanentemente sus condiciones socioeconómicas y culturales, impulsar la ayuda mutua entre los Asociados, contribuir en la equitativa distribución de la propiedad y de ingreso, organizar el transporte público, colaborar con el Estado y la ciudadanía en la prestación del servicio público de pasajeros por carretera y actividades conexas, brindar un servicio adecuado y a precios racionales.

#### 1.1 **SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA EMPRESA A LA FECHA DE CIERRE:**

A la fecha la empresa logra una recuperación económica, con una adaptación a una economía cambiante, que gracias al posicionamiento, buen nombre y bases sólidas permiten considerar que la que la Cooperativa tiene la capacidad de continuar funcionando, Toda vez que el transporte de pasajeros es un servicio público esencial, al igual que la venta de combustible, además de fortalecer su economía con el crecimiento de la actividades conexas como la venta de Repuestos y Lubricantes En el Almacén de Repuestos, además de contar con el respaldo de los activos para cubrir sus obligaciones. Cumpliendo con la Hipótesis de Negocio en Marcha.

La información financiera se presenta en moneda legal colombiana (COP) y ha sido preparada bajo la hipótesis de negocio en marcha conforme a la Sección 3.8

#### 1.2 **CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF**

La administración de la Cooperativa de Transportadores de Tuluá –COOPETRANS TULUÁ- Certifica que la empresa cumple con las NIIF para Las Pymes (Grupo 2).

#### 1.3 **ASPECTOS LEGALES**

-Nuestra actividad principal en el registro único tributario corresponde a los códigos 4731-4921-4530 y 4732.

-La entidad cuenta con las siguientes responsabilidades dentro de su registro único tributario:

- (04) Impuesto de Renta y Complementario régimen especial
- (07) Retención en la fuente a título de renta
- (09) Agente de Retención Iva
- (14) informante de Exógena
- (42) Obligado a llevar contabilidad
- (48) Impuesto sobre las Ventas IVA
- (52) Obligado a Facturar Electrónicamente
- (55) Información de Beneficiarios Finales

## **2 NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Para la preparación de los Estados Financieros COOPETRANS TULUÁ aplica el nuevo marco técnico normativo para empresas que no cotizan en mercado de valores. Estas normas definen el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos que realiza la entidad en cumplimiento de su objeto social.

En materia de libros de Contabilidad y preparación de los documentos soporte de los hechos económicos, se aplican las normas y procedimientos establecidos en los marcos técnicos normativos, los cuales garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros, con el propósito de que la información contable y financiera refleje razonablemente la realidad económica de la empresa.

### **2.1 PERIODO REPORTADO Y ESTADOS FINANCIEROS BASICOS**

Los estados financieros comparativos, comprenden los estados de situación financiera básicos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 y son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Revelaciones a los estados financieros

### **2.2 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Los estados financieros de COOPETRANS TULUÁ han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes), emitida por el IASB y adoptada en Colombia."

Comprende la definición y explicación posible de los principios fundamentales que deben ser considerados al reconocer, medir y revelar aquellos hechos económicos que de una forma explícita o implícita afecta la preparación y presentación razonable de la información financiera. De igual forma se ocupa de definir aquellos conceptos contables y financieros sobre los que la entidad elaborará y presentará sus reportes financieros.

La definición, implementación y observancia de estos principios y marco conceptual son competencia y responsabilidad de los administradores de la Entidad conforme a lo dispuesto por el Código de Comercio, la Ley 222 de 1.995 y la Ley 1314 de 2009.

La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros conforme a la NIIF para las Pymes.

### **2.3 SISTEMA CONTABLE**

Los Estados Financieros y sus revelaciones se presentan ajustadas al decreto 2483 de 2018 el cual compila y actualiza los marcos técnicos de las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF anexos al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 - reglamentarios a la Ley 1314 de 2009 o Normas de Contabilidad de la Información Financiera aceptadas en Colombia -NCIF, y demás decretos modificatorios y compilatorios vigentes a la fecha de corte

### **2.4 MONEDA FUNCIONAL**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de COOPETRANS TULUÁ, se valoran utilizando la moneda del entorno económico colombiano en que la entidad opera en PESOS colombianos.

### **2.5 FECHA DE AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

-Fecha de autorización para publicación de los Estados Financieros: 27 de febrero de 2026, autorizado por el Consejo de Administración mediante Acta No.1263.

### **2.6 ESTIMACIONES CONTABLES**

Para que un activo se reconozca, debe tener un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido, en otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros y no menoscaba su fiabilidad.

### **2.7 CRITERIOS DE MATERIALIDAD**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

### **2.8 RECONOCIMIENTO**

Para efectos de reconocimiento de todas las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costo y gastos, se utiliza el principio de devengo (causación), que consiste en que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del momento en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos.

### **2.9 ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO**

**ACTIVOS:** Representan los recursos controlados por COOPETRANS TULUÁ como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

**PASIVOS:** Una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una

norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la empresa.

Los pasivos se medirán al costo amortizado si se evidencia que existe un interés implícito en la transacción.

PATRIMONIO: Es la parte residual de los activos de COOPETRANS TULUÁ, una vez deducidos todos sus pasivos. Del total del Patrimonio el 55% corresponde a los aportes de los asociados.

## 2.9.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se reconocen y miden con base en lo establecido en la NIIF para las Pymes sección 11.

La Cooperativa de Transportadores de Tulua solo tiene instrumentos financieros básicos (no aplica sección 12).

Hay instrumentos financieros que se miden a valor razonable, otros a costo amortizado y otros al costo menos deterioro.

### 2.9.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

- a) **CAJA:** Al final de cada período el valor informado corresponde exclusivamente a efectivo.
- b) **BANCOS:** Ajustado a los Saldos en extractos.
- c) **INVERSIONES:** Depósito a Término fijo a 90 días.

### 2.9.1.2 INVERSIONES

La Cooperativa de Transportadores de Tulua medirá los activos financieros básicos y los pasivos financieros básicos, según se definen en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos:

Costo amortizado  
Valor Razonable  
Costo menos Deterioro

### 2.9.1.3 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se reconocen por el precio de transacción incluidos los costos de transaccionales, Si el acuerdo constituye una transacción de financiación medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Debe mostrar por separado los importes de partes relacionadas, de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos no facturados.

Se clasificaron en deudores y otras cuentas por cobrar dependiendo el origen y finalidad del reconocimiento, así como también su valoración por edades de cartera teniendo en

cuenta una tabla de deterioro de acuerdo a una estadística basada en las edades de mora de la entidad.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del estado de la situación financiera que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas a cobrar de los clientes comprenden las partidas en el estado de la situación financiera de deudores y otras cuentas a cobrar.

#### **2.9.1.4 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen cuando surge una obligación presente como resultado de la adquisición de bienes o servicios, debidamente soportada, respecto de la cual la Cooperativa tiene la obligación legal o implícita de efectuar el pago, de conformidad con la [Sección 11](#) de la NIIF para las Pymes.

En el reconocimiento inicial, las cuentas por pagar, clasificadas como instrumentos financieros del pasivo, se miden al valor de la transacción.

La Cooperativa presenta de forma separada los proveedores, las cuentas por pagar a partes relacionadas, los ingresos diferidos y las acumulaciones o devengos.

#### **2.9.1.5 PATRIMONIO**

El Patrimonio está conformado por instrumentos financieros de patrimonio y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos por individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio, es decir en calidad de propietarios.

#### **2.9.2 INVENTARIOS**

La Cooperativa de Transportadores de Tulúa reconocerá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. ([Sección 13.5](#)).

#### **2.9.3 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La Propiedad, planta y equipo se contabiliza por su costo menos la depreciación acumulada y menos el deterioro.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta.

#### **2.9.4 IMPUESTOS DIFERIDOS**

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera y su base fiscal,

## 2.9.5 INGRESOS Y GASTOS

**INGRESOS Y GASTOS:** Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Se reconoce los ingresos a las actividades ordinarias así:

- a) Venta de bienes comprados para la venta o transformados para la venta.
- b) Prestación de servicios: Administración por transporte de pasajeros, y encomiendas.
- c) Contratos de construcción en donde Coopetrans sea el contratista.
- d) Los valores recibidos por terceros por utilización de activos como Intereses, regalías, dividendos, comisiones, alquileres.

## 3 **NOTA 3. GESTION DEL RIESGO:**

### 3.1 **FACTORES DEL RIESGO FINANCIERO**

La Cooperativa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Empresa no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos. Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

#### 3.1.1 **RIESGO DE CRÉDITO**

Es el riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la Cooperativa limita la concentración al establecer políticas de crédito.

#### 3.1.2 **RIESGO DE LIQUIDEZ**

La Cooperativa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

#### 3.1.3 **RIESGO DE MERCADO**

Corresponde a la posibilidad de que el valor de los activos de la Cooperativa se vea afectado por variaciones en las condiciones del mercado, tales como cambios en los precios de mercancías, posicionamiento y aceptación de los productos y servicios, así como otras circunstancias económicas que pueden incidir directa o indirectamente en sus resultados y situación financiera.

En razón a que la Cooperativa desarrolla la actividad de transporte intermunicipal de pasajeros, catalogada por la jurisprudencia como de alto riesgo, se encuentra expuesta a eventuales procesos judiciales de carácter civil y administrativo. La entidad cuenta con pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual con coberturas superiores a los mínimos exigidos por la ley; no obstante, en la ocurrencia de siniestros de carácter catastrófico, las reclamaciones podrían exceder los valores asegurados. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración y reconocidas, cuando aplica, como provisiones o

reveladas como contingencias, de conformidad con lo establecido en la [\(Sección 21\)](#) de la NIIF para las Pymes.

### 3.2 ADMINISTRACION DEL RIESGO DEL CAPITAL

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus asociados, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de los Aportes Sociales, la Cooperativa puede ajustar el importe de los aportes realizados por los asociados, realizar aportes extraordinarios o vender activos para reducir su deuda o aumentar su patrimonio.

## 4 SUB-CLASIFICACIONES DEL ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

### ACTIVO CORRIENTE

#### 4.1 **NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La medición de los movimientos de efectivo o equivalentes al efectivo se reconocerán en el momento que se realice la transacción de ingreso a Caja y/o Bancos por conceptos de recaudo y/o pagos, de acuerdo con el valor efectivamente recibido o reembolsado. Registra los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Cooperativa como son los saldos en la Caja y Bancos: cuentas corrientes, de ahorros y depósitos a término fijo no mayor a 90 días. Contiene el efectivo necesario para el desarrollo normal de las actividades propias, los recursos del disponible se recaudan por concepto de su objeto social: Transporte Pasajeros por Carretera, Venta de Combustibles al por menor, Lubricantes, Repuestos, saldos a favor de los Asociados, entre otros. Dichos valores se encuentran fielmente conciliados y custodiados por la Tesorería de la Cooperativa y sin ninguna restricción de dominio.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

#### 4.1.1 CAJA, BANCOS Y EFECTIVO RESTRINGIDO

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	AÑO 2025	AÑO 2024
<b>CAJA</b>	<b>454.220</b>	<b>371.415</b>
<b>BANCOS</b>		
Banco Caja Social	928.339	1.128.204
BanColombia	19.833	11.954
Banco de Occidente	41.863	22.111
Banco Popular	3.458	979
<b>Sub Total, BANCOS</b>	<b>993.493</b>	<b>1.163.247</b>
CDTS a 90 días Banco Caja Social	250.000	0
<b>TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>1.697.713</b>	<b>1.534.662</b>

El saldo del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre del año 2025 presenta un Incremento del 10.6% respecto del mismo periodo del año 2024.

En las conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2025 se identificaron las diferencias entre los saldos en libros y los extractos Bancarios. Se realizaron los ajustes pertinentes con la siguiente descripción.

DESCRIPCIÓN SALDO EN BANCOS	
Saldo en Libros	657.252
Cheques girados no cobrados	450.913
Consignaciones en tránsito por ingresar (29 - 31 1dic)	-114.672
<b>SALDO EXTRACTO ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>993.493</b>

La totalidad de los recursos del efectivo y equivalente son administrados de conformidad con las políticas fijadas por la Administración de la Cooperativa, y bajo los principios de austeridad, racionalidad y proporcionalidad.

#### 4.1.2 NOTA 5. EFECTIVO RESTRINGIDO

Las inversiones en CDT y fiducias restringidas están constituidas en Coopetrans Tulúa con el único fin de efectuar las transacciones relacionadas con el Fondo de Reposición de los vehículos afiliados a la misma. Lo conforman los valores aportados por cada vehículo y depositados en CDT o Fiducias, así como también los rendimientos generados por los mismo. La administración de estos recursos se realiza de conformidad con lo establecido en la Ley 105 de 1993, y en cumplimiento de la Resolución 0364 de 2000 y la Resolución 5412 de noviembre de 2019, expedidas por el Ministerio de Transporte, que regulan el manejo y destinación de los fondos de reposición.

Los Recursos del Fondo de Reposición al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

EFFECTIVO RESTRINGIDO Y/O DESTINACIÓN ESPECIFICA	AÑO 2025	AÑO 2024
CDT y Fideicomiso- Recursos Fondo de Reposición	334.964	243.079

- El movimiento generado en el año 2025 es el siguiente:

<b>SALDO AL 31 DIC 2023</b>	<b>243.079</b>
Aporte de Vehículos Año 2025	81.334
Rendimiento CDT y Fiducia 2025	23.598
Traslado a otras Empresas	-13.047
<b>TOTAL, FONDO REPOSIC A DIC 31 2025</b>	<b>334.964</b>

#### 4.1.3 NOTA 6. INVENTARIOS

Son los Bienes que posee COOPETRANS TULUÁ para la venta, dicho inventario se contabiliza a precio de costo y se evalúan por el sistema de inventario permanente utilizando el método promedio ponderado.

Para la evaluación de los inventarios se utilizó el método del Valor Neto Realizado, haciendo la comparación entre el costo del valor de mercado menos los descuentos otorgados por el proveedor y el costo de adquisición.

La desagregación del Inventario presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

INVENTARIO	AÑO 2025	AÑO 2024
<b>COMBUSTIBLES</b>		
Corriente	83.105	114.629
A.C.P.M	89.265	121.015
Sobretasa	12.674	17.028
<b>Total, Combustible</b>	<b>185.044</b>	<b>252.672</b>
<b>REPUESTOS, LUBRICANTES Y OTROS</b>		
Lubricantes- Filtros	280.755	240.364
Repuestos	402.864	265.073
Otros Productos	13.830	15.501
Repuestos en Consignación (1)	121.046	138.243
<b>Total, Repuestos- Lubricantes</b>	<b>818.495</b>	<b>659.181</b>
<b>INVENTARIO DE CONSUMIBLES</b>		
Tasas de Uso	51.446	39.971
Planillas de Viaje Ocasional	222	258
Dotación	11.461	2.039
<b>Total, Consumibles</b>	<b>63.129</b>	<b>42.268</b>
<b>TOTAL, INVENTARIOS</b>	<b>1.066.668</b>	<b>954.121</b>

- Al cierre del periodo sobre el que se informa, se verificaron las existencias realizando inventario físico a todos los artículos del Almacén. Igualmente se verificó la existencia del Combustible e inventario de consumibles. Las novedades detectadas fueron ajustadas oportunamente, sin ser estas de significancia material. Se realizaron cuatro (4) inventarios generales en el año así: mes de abril, junio, septiembre y diciembre de 2025.
- La rotación del Inventario en el año 2025 es la siguiente, el Combustible rota cada seis (6) días y los Lubricantes y filtros cada noventa (90) días y los Repuestos en general y Llantas cada cuatro ciento veinte (120) días.
- De conformidad con la revisión del inventario de Almacén, en el mes de diciembre de 2025 se dio de baja a los productos obsoletos u averiados, realizando el respectivo deterioro por valor de \$4. millones.

**(1). La mercancía en Consignación:** La mercancía recibida en consignación se reconoce dentro del rubro de inventarios, en la medida en que su custodia y administración son responsabilidad de la Cooperativa. Este tipo de mercancía se controla en cuentas separadas, atendiendo a su manejo particular.

Al cierre del periodo, la Cooperativa mantiene acuerdos de consignación con tres proveedores bajo esta modalidad.

INVENTARIO M CIA EN CONSIGNACION	
Distribuidora Nissan S.A	83.111
Autopacifico S.A.S	17.258
Superpolo SAS	20.667
<b>TOTAL</b>	<b>121.036</b>

- El Inventario de consumibles, está conformado principalmente por la compra de Tasas de Uso requeridas para la operación de los vehículos en las Terminales de Transporte, seguida de la dotación que se tiene en existencia para el personal que ingresa.

#### 4.2 **NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Comprende el valor de las deudas a cargo de Asociados y terceros a favor de la Cooperativa, incluidas las comerciales y no comerciales. Las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	AÑO 2025	AÑO 2024
<b>Deudores Venta de Bienes y Servicios</b>		
Combustible y Almacén Asociados	271.234	249.766
Combustible y Almacén Colaboradores	4.671	2.322
Combustible y Almacén Particulares	211.624	110.587
<b>Total, Deudores Venta de Bienes y Ser (1)</b>	<b>487.529</b>	<b>362.675</b>
Préstamos Libre Inv. Asociados corto plazo	756.015	650.784
Otras cuentas por Cobrar	141.740	149.624
<b>Total, Cartera Asociados (2)</b>	<b>897.755</b>	<b>800.408</b>
<b>Otras Cuentas por Cobrar Colaboradores</b>		
Préstamos	73.388	48.905
Otras cuentas por Cobrar	2.969	4.689
<b>Total, Cartera Colaboradores (3)</b>	<b>76.357</b>	<b>53.594</b>
<b>Otras Cuentas por Cobrar Particulares</b>		
Anticipos	33.897	33.202
Otras cuentas por Cobrar	21.085	17.975
Deterioro para Cuentas por Cobrar	-2.863	0
<b>Total, Cartera Particulares (4)</b>	<b>52.119</b>	<b>51.177</b>
<b>Subtotal Cartera</b>	<b>1.513.760</b>	<b>1.267.854</b>
<b>Anticipo de Impuestos</b>	<b>20.400</b>	<b>15.874</b>
<b>TOTAL, CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</b>	<b>1.534.160</b>	<b>1.283.728</b>

#### OTROS DATOS A REVELAR SOBRE LAS CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar en Coopetrans Tulúa se reconocen en el momento de la entrega del bien, prestación de los servicios o del préstamo otorgado, aun cuando no se haya expedido el documento que formalice la transacción mediante factura de venta o remisión, entre otros. El total de las cuentas por Cobrar Corrientes presentan un incremento del 19.4% respecto al año 2024.

**1-Deudores por Venta de Bienes y Servicios:** Corresponden a los créditos por consumo de combustible, almacén y serviteca de la Cooperativa, otorgados tanto a clientes internos (asociados y colaboradores) como a clientes particulares. Al cierre del ejercicio 2025, este rubro presenta un incremento del 34,4 % frente al año 2024, explicado principalmente por el aumento en los clientes particulares, derivado del consumo de combustible de un nuevo cliente empresarial, así como por un mayor nivel de consumo por parte de otros clientes.

De acuerdo con la evaluación del riesgo crediticio realizada por la administración, el 99 % de la cartera se encuentra en condición corriente y no representa un riesgo significativo para la Cooperativa. No obstante, se reconoció un deterioro de cartera por \$0.495 (cuatrocientos noventa y cinco mil pesos) correspondiente a una cuenta por cobrar de un cliente que incumplió la obligación, cuyo vencimiento amerita el reconocimiento del 100 % del deterioro.

**2- Otras Cuentas por cobrar a los Asociados:** Dentro de este grupo, la mayor participación corresponde a los préstamos de libre inversión, préstamos para reposición de vehículos afiliados y préstamos por varada de vehículos, los cuales representan el 84,2% del total de este grupo. De conformidad con las tablas de amortización, estos créditos se otorgan a un plazo máximo de 12 meses, razón por la cual se clasifican como activo corriente.

Los otros rubros incluidos en Otras Cuentas por Cobrar a Asociados están conformados principalmente por el auxilio de movilización otorgado a los conductores, el cual se descuenta mes vencido y representa el 6,7 % del total de este grupo, así como otras cuentas por cobrar, que equivalen al 9,1 %, correspondientes a conceptos como seguros SOAT, anticipos, plan corporativo, lavado de vehículos, revisiones tecnomecánicas, peritajes, pagos a terceros (mecánicos), producidos negativos de algunos vehículos (cuando los descuentos operativos superan la venta de tiquetes) y reconocimientos a taxistas en Palmira por pasajero transportado por la Cooperativa.

La recuperación de la cartera a cargo de los asociados se encuentra garantizada en un 100%, mediante mecanismos de control establecidos por la Cooperativa, tales como el descuento de los producidos del transporte, la exigencia de paz y salvos para procesos de desvinculación y la compensación con Aportes Sociales. En consecuencia, y de conformidad con las políticas contables de la Cooperativa, estas cuentas por cobrar no presentan deterioro, al no existir riesgo de incobrabilidad.

**3-Otras Cuentas por cobrar a Colaboradores:** Presenta un incremento del 42,4% respecto al año 2024, concentrándose la mayor participación en los préstamos a colaboradores, los cuales representan el 96,1% del total, con un tope máximo por colaborador de \$2. millones y su amortización de garantiza a través del descuento por nómina. El 3,9% restante corresponde a otras cuentas por cobrar a colaboradores, originadas principalmente por líneas de consumo como planes corporativos, dotación adicional, entre otros conceptos y por faltantes correspondientes a los últimos días del mes.

**4-Otras Cuentas por cobrar a Particulares:** La de mayor participación dentro de este grupo la presenta anticipos de peajes electrónicos y anticipo para consumo Tasas de Uso en la Terminal de Buga, ambos anticipos para uso del parque automotor vinculado a la Cooperativa, con un 58.4%, seguido de las otras cuentas por cobrar con el 41.6% derivadas de convenios de despacho con otras empresas de transporte, Incapacidades por cobrar a las EPS, anticipo para dotación, Servicio de encomiendas. Todas cuentas por cobrar en un 99% Corrientes.

-Una vez analizadas las cuentas por cobrar a particulares frente a las políticas de cartera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, se identificaron indicios de deterioro por valor de \$2.3 millones en la cuenta por cobrar a "Coomotor", entidad con la cual existía un convenio para el despacho de vehículos en la Terminal de Tuluá. En consecuencia, y de conformidad con las políticas contables, se procedió a reconocer el correspondiente deterioro.

DETERIORO		
CARTERA VENCIDA	DETERIORO	\$
90 a 120 DIAS	10%	104
121 a 180 DIAS	30%	583
181 a 240 DIAS	50%	953
241 a 300 DIAS	75%	728
<b>+ de 301 DÍAS</b>	<b>100%</b>	<b>2.368</b>

#### 4.3 **NOTA 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

En el rubro de anticipos o saldos a favor por impuestos, Coopetrans Tuluá reconoce, al 31 de diciembre de 2025, los valores originados principalmente por pagos anticipados y retenciones practicadas por terceros, los cuales podrán ser imputados contra obligaciones tributarias futuras, de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

ANTICIPO O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS	
Anticipo Impuestos de Industria y Comercio	7.316
Retenciones que nos Practicaron en Renta e Ica	13.084
<b>TOTAL</b>	<b>20.400</b>

#### 4.4 **NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

Se clasifican como cuentas por cobrar a largo plazo aquellas cuyo vencimiento o recuperación se espera ocurra en un plazo superior a doce (12) meses, contados a partir de la fecha de la transacción o del cierre del periodo sobre el que se informa. Esta clasificación se realiza con el fin de reflejar adecuadamente la liquidez y el perfil de vencimiento de los activos financieros de la entidad, de conformidad con las políticas contables adoptadas por la Cooperativa.

##### **CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO:**

Los préstamos otorgados a los asociados se clasifican en corrientes y No Corrientes de acuerdo con el plazo esperado de recuperación, de conformidad con lo establecido en la Sección 4.5 de las NIIF para las PYMES. Se reconocen como Activos No Corrientes aquellos con vencimiento superior 12 meses. Al 31 de diciembre de 2025, este rubro presenta un incremento del 5,4 % respecto al año 2024 y está conformado principalmente por créditos otorgados a los asociados destinados a la reposición de vehículos afiliados al transporte de pasajeros, cuya amortización se realiza en plazos de hasta sesenta (60) meses, así como por créditos de libre inversión con plazos máximos de treinta y seis (36) meses.

Los saldos de las Cuentas por Cobrar a más de (12) doce meses por concepto de préstamo es el siguiente:

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	AÑO 2025	AÑO 2024
<b>Préstamos a más de 12 meses</b>	<b>1.045.142</b>	<b>991.917</b>

**MEDICIÓN DEUDORES A VALOR PRESENTE:** Debido a la complejidad en la medición a valor presente, derivada del volumen de préstamos, las diferencias entre saldos reconocidos y contables, y el manejo de múltiples cuentas, la administración decidió llevar un control extracontable mediante herramientas de apoyo (Excel) y presentar los saldos en cuentas de revelación, de conformidad con la política contable.

**4.5 NOTA 10. INVERSIONES MEDIDAS A COSTO AMORTIZADO Y A COSTO MENOS DETERIORO**

La Inversión a largo plazo están representadas en Acciones que Coopetrans Tuluá posee en la Terminal de Buga con una participación del 18.91% y una pequeña participación en la Terminal de Pereira. Están clasificadas dentro del Estado de Situación Financiera en el Activo No Corriente, sin presentar variación en el año 2025 respecto al año 2024.

INVERSIONES A COSTO MENOS DETERIORO	AÑO 2025	AÑO 2024
Terminal de Buga – Invr al Costo- Deterioro	371.616	371.616
Terminal de Pereira – Invr al Costo- Deterioro	1.822	1.822
Aportes en Asociaciones Analttrap- Deterior	5.500	5.500
<b>TOTAL, INVERSIONES</b>	<b>378.938</b>	<b>378.938</b>

- Terminal de Buga 371.616 Acciones a un valor nominal de \$1.000 cada una
- Terminal Pereira 182.253 Acciones a un valor nominal de \$10 cada una

Asociada A:	2025			2024		
	valor de la Inversión			valor de la Inversión		
	Costo	Deterioro	Total	Costo	Deterioro	Total
En Sociedades						
Terminal Guadalajara de Buga	371.616	-	371.616	371.616	-	371.616
Terminal de Pereira	1.822	-	1.822	1.822	-	1.822
En Asociaciones						
Analttrap	5.500	-	5.500	5.500	-	5.500
<b>Total</b>	<b>378.938</b>	<b>-</b>	<b>378.938</b>	<b>378.938</b>	<b>-</b>	<b>378.938</b>

**4.6 NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Registra los activos tangibles adquiridos por Coopetrans Tuluá, los cuales se utilizan en forma permanente para el desarrollo del objeto social, este rubro se aplicará a la contabilidad de la propiedad, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La ubicación de los bienes inmuebles es la siguiente.

**-TERRENOS:** Corresponden a los lotes de los bienes raíces adquiridos por la Cooperativa, así:

- Tuluá:** -Lote donde está la edificación de Sede Principal Calle 27 No 1W – 176  
-Casa Carrera 28 Con Calle 29 Esquina
- Sevilla:** -Lote donde está ubicada la Sede Calle 53 No 48 – 29
- Roldanillo:** -Lote donde está ubicada la Sede Carrera 8 No 6 – 36/40 Barrio Guerrero,

**-EDIFICIOS** Son los Inmuebles que COOPETRANS TULUÁ tiene destinados a oficinas, Estación de Servicios, parqueadero de vehículos, almacén, taquillas y apartamentos para uso operativo por parte de los conductores de la Cooperativa, así:

- Cali:** -Apartamento Calle 31 No 2º – 25 B2 – 04B
- Sevilla:** -Taquillas y Hotel Conductores Calle 53 No 48 – 29

**Roldanillo:** -Taquilla y Hotel conductores Cr 8 No. 6 - 34

**Tuluá:** -Oficinas de Administ, Estación de Servicio, Almacén y Parqued CI 27 1W-176  
-Casa de la Cra 28 con Calle 29  
-Terminal de Transportes TULUÁ Trv 12 39ª 35

- Local Comercial No. 6
- Siete Taquillas 1, 2, 7, 17, 18, 19 y 23

La desagregación presentada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2025 y 31 de diciembre del año 2024 es la siguiente:

PROPIEDAD. PLANTA Y EQUIPO	AÑO 2025	AÑO 2024
<b>TERRENOS</b>		
Tuluá (Edificio y Casa Cra. 28)	1.463.000	1.463.000
Roldanillo	91.126	91.126
Sevilla	28.450	28.450
<b>Total, Terrenos</b>	<b>1.582.576</b>	<b>1.582.576</b>
<b>EDIFICACIONES</b>		
Edificio Admon. -EDS-Servit y Parquadero	922.036	901.020
Casa Cr 28 Tuluá	45.000	45.000
Local No. 6 Nueva Terminal TULUÁ	238.068	238.068
Taquillas 1,2,7,17,18,19 y 23 Term TULUÁ	553.399	553.399
Apartamento Cali	80.121	54.139
Apartamento y Taquilla Sevilla	238.284	238.284
Apartamento y Taquilla Roldanillo	191.587	191.587
<b>Total, Edificaciones</b>	<b>2.268.495</b>	<b>2.221.497</b>
<b>MUEBLES Y EQUIPO. OFICINA</b>		
Muebles y Enseres	151.378	137.658
Equipos	56.175	56.233
<b>Total, muebles y equipo. Oficina</b>	<b>207.553</b>	<b>193.891</b>
<b>EQUIPO. COMP. Y COMUNICACIÓN.</b>		
Equipo de Cómputo	299.148	277.096
Equipo de Comunicación.	152.201	144.197
<b>Total, Eq de Comp. y Comunicación.</b>	<b>451.349</b>	<b>421.293</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		
Maquinaria y Equipo	407.540	385.601
<b>Total, Maquinaria y Equipo</b>	<b>407.540</b>	<b>385.601</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>		
Edificaciones	-450.186	-401.074
Muebles y Equipos Of.	-149.306	-142.105
Equipo de Comp. y Comunicación.	-375.658	-329.739
Maquinaria y Equipo	-207.568	-169.166
<b>Total, Depreciación</b>	<b>-1.182.718</b>	<b>-1.042.084</b>
Revaluación PPYE Posterior a las NIIF	<b>921.792</b>	<b>799.404</b>
<b>TOTAL, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4.656.587</b>	<b>4.562.178</b>

**OTROS DATOS A REVELAR SOBRE LA PPYE:**

- **Edificaciones:** Durante el año 2025, este grupo presenta un incremento del 2 % respecto al año 2024, originado principalmente por la remodelación del apartamento ubicado en Cali y por adiciones realizadas a la Serviteca y al edificio principal.

ADICIONES A LAS EDIFICACIONES	
Remodelación Apto en Cali	25,982
Adiciones relacionadas para Terminar la Serviteca	14,472
Cambio de Alcantarillado area EDS	6,545
<b>TOTAL DIVIDENDOS</b>	<b>46,999</b>

- **Muebles y Enseres:** En el año 2025, este grupo presenta un incremento del 7%, originado principalmente por la adquisición de sillas tipo ejecutivas para las distintas dependencias administrativas y operativas, ventiladores, camas con colchones y televisores destinados a la adecuación del apartamento de Palmira para los conductores, así como una caja fuerte, una contadora de billetes y ocho descansa pies para escritorios, entre otros.
- **Equipo de Cómputo y Comunicación:** En el año 2025 este grupo presenta un incremento del 7%, originado principalmente por la adquisición de seis (6) impresoras POS con sus respectivos celulares, un (1) computador integrado, seis (6) baterías y una UPS para el soporte de los equipos de administración y EDS, así como la implementación de un sistema integrado de cámaras para la Serviteca.
- **Maquinaria y Equipo:** En el año 2025 este grupo presenta un incremento del 5,7%, originado principalmente por la adquisición de herramientas potenciadas para completar el equipamiento de la Serviteca, tales como carro porta-herramientas, gato tipo zorra, engrasadora neumática, recuperador de aceites y pistolas de impacto, entre otros.
- **Revaluación:** Se realizó la revaluación de las edificaciones con base en el proyecto de reajuste fiscal para el año 2025, emitido por el Ministerio de Hacienda y firmado el 31 de diciembre de 2025, el cual establece el 5,8%, equivalente a \$122.3 millones. Si bien la política contable de la Cooperativa dispone que se aplique el mayor valor entre el reajuste fiscal y el porcentaje de incremento del avalúo catastral, para el año 2025 no fue posible determinar este último, debido a que los municipios de Tuluá, Roldanillo y Sevilla no habían expedido los avalúos a la fecha de cierre de los estados financieros.

**MOVIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS DE 01 ENERO A 31 DICIEMBRE 2025**

Concepto	Terrenos y Edificios	Muebles- Enseres y Equipos de Oficina	Equipos de Computo y Comunicación	Maquinaria y Equipo	Total Propiedad Planta y Equipo
Saldo Inicial	3,804,073	193,891	421,293	385,601	4,804,858
(+) Adiciones	46,998	17,663	30,951	22,089	117,701
(-) Depreciación Acumulada	- 401,074	- 142,105	- 329,739	- 169,166	- 1,042,084
(-) Depreciación del Periodo	- 49,111	- 9,389	- 46,772	- 38,545	- 143,817
(-) Retiros	-	-	-	-	-
(-) Deterioro	-	- 1,814	- 42	- 7	- 1,863
(+) Reevaluación Acumulada	799,404	-	-	-	799,404
(+) Reevaluación del Periodo	122,388	-	-	-	122,388
<b>Saldo Final</b>	<b>4,322,678</b>	<b>58,246</b>	<b>75,691</b>	<b>199,972</b>	<b>4,656,587</b>

- **Vida Útil:** En el año 2025 no ocurrieron situaciones que hiciera necesario el cambio en las vidas útiles de la PPYE dentro de la política aplicada.
- Los Activos Fijos se encuentran amparados contra todo riesgo de acuerdo a la Póliza Pyme, año 2025 con la aseguradora Allianz seguros S.A. póliza No. 23774626. Vigencia del 18 de diciembre de 2025 al 18 diciembre de 2026.
- En el mes de diciembre de 2025 se realizó inventario físico a todos los activos fijos de la Cooperativa, realizando el respectivo ajuste por deterioro dando de baja aquellos que por su estado u obsolescencia se encontraban deteriorados o fuera de funcionamiento, deterioro por valor de \$1.8 millones de pesos, por el tiempo que faltaba por depreciarse o valor residual.
- La Cooperativa posee una Hipoteca abierta sobre el edificio principal, con el Banco Popular, sin que exista a la fecha obligaciones financieras con dicha entidad. De la cual se proyecta la cancelación en transcurso del ejercicio 2026.

#### 4.7 EL MÉTODO DE DEPRECIACIÓN

En el Manual de Políticas Contables se determinaron los siguientes rangos de vidas útiles para las propiedades, planta y equipo: El método de depreciación que se utiliza es el de línea recta.

VIDA UTIL EN AÑOS PPYE	
Construcciones y Edificios	45
Maquinaria y equipo	10
Muebles, Enseres y Equipo de oficina	3 a 5
Equipo de Cómputo y Comunicación	1 a 3

#### 4.8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – PROPIEDAD DE INVERSIÓN

La Cooperativa reconoce dentro de Propiedad, Planta y Equipo dos bienes inmuebles (una casa y un local comercial) destinados al arrendamiento; sin embargo, debido a que no generan ingresos de forma permanente durante el año, se mantienen clasificados bajo este rubro y no como propiedades de inversión, de conformidad con las políticas contables adoptadas conforme a las NIIF para las PYMES.

Detalle de los bienes Inmuebles:

-Casa ubicada en la Cra 28 con Calle 29 en el municipio de Tuluá y según avalúo técnico realizado en diciembre de 2014 el valor es de \$63.000 millones de pesos incluido el Lote.

-Local Comercial No.6 ubicado en la Nueva Terminal de Transportes de Tuluá Trv 12 39ª 35 con un costo de adquisición más adiciones por valor de \$238.067. En la actualidad más del 90% de los locales ubicados en dicha propiedad se encuentran desocupados, siendo la principal causa el estar en una Nueva ubicación sin acreditar.

PYG Local 6 Terminal Tuluá	2025
INGRESOS	-
(-) Gastos de Administracion	- 9.643
(-) Gastos Servicios Publicos	- 472
<b>Perdida del Ejercicio</b>	<b>- 10.115</b>

PYG Casa Cra 28	2025
INGRESOS	-
(-) Gastos de Impuesto Predial	- 425
(-) Gastos Servicios Publicos	- 1.732
<b>Perdida del Ejercicio</b>	<b>- 2.157</b>

#### 4.9 **NOTA 12. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Esta cuenta está representada por la Póliza Pyme de la Cooperativa, la Póliza PLO de los vehículos vinculados, el software contable CGUNO y las licencias de software y computadores. Aunque estos activos tuvieron vigencia durante el año 2025 y fueron amortizados en su totalidad dentro del mismo periodo, a excepción del software contable cuyo remanente de amortización se completa en el mes siguiente al cierre del ejercicio, se clasificaron como no corrientes de acuerdo con la política contable de la entidad.

INTANGIBLES	AÑO 2025	AÑO 2024
Licencias	61.280	61.280
Amortización	-61.280	-61.280
<b>TOTAL, INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

DIFERIDOS	AÑO 2025	AÑO 2024
Póliza Pyme	0	13.904
Póliza PLO (Vehículos)	0	60.768
Programa Contable	52	26
<b>TOTAL, DIFERIDOS</b>	<b>52</b>	<b>74.698</b>

### **PASIVOS**

Un pasivo corresponde a una obligación presente de la Cooperativa, surgida como resultado de sucesos pasados, cuya liquidación se espera realizar mediante la salida de recursos que incorporan beneficios económicos.

De acuerdo con lo estipulado en el Manual de Políticas Contables, Coopetrans Tulua, tendrá en cuenta para el reconocimiento como Pasivos el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Que tenga la obligación de pagar.
- Que se trate de una obligación presente.
- Que dicha obligación de pagar sea el resultado de sucesos pasados.
- Que la obligación de pagar tenga un costo que se pueda medir con fiabilidad.

La medición inicial de las cuentas previamente reconocidas como pasivos se realiza en el momento del recibo de los recursos financieros, en el caso de los créditos, o cuando se reciben a satisfacción los bienes o servicios adquiridos en el caso de las compras, aun cuando no se haya recibido el documento que formalice la transacción. Estos pasivos representan obligaciones a cargo de la entidad, originadas en la adquisición de bienes o servicios necesarios para la prestación de los servicios y la administración de la Cooperativa, dirigidos a asociados, comerciantes y usuarios en general.

Coopetrans Tuluá ha cumplido a cabalidad con el pago de las obligaciones a su cargo con asociados, proveedores, salarios, seguridad social y gastos en general, sin incurrir en mora, como resultado del adecuado manejo del flujo de caja.

#### 4.10 NOTA 13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Son las obligaciones (deudas) que Coopetrans Tulua posee con Asociados, colaboradores, proveedores y acreedores. El pasivo clasificado como Corriente al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se relaciona a continuación:

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (CORRIENTE)	AÑO 2025	AÑO 2024
Ctas Comerciales y Otras Ctas por Pagar (1)	72.446	173.770
Cheques No cobrados y/o Trans No DB (2)	450.913	152.234
Proveedores Nacionales (3)	312.805	395.599
Proveedores-Mercancía en Consign (4)	121.046	138.244
Retenciones en la Fuente y Rete Ica (5)	37.606	38.750
Aportes a la Seguridad Social (6)	92.444	83.547
Valores por Pagar a Asociados Transpor (7)	689.734	775.042
Valores por pagar Asociad y Terceros (8)	468.843	504.423
<b>TOTAL, CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.245.837</b>	<b>2.261.609</b>

**(1). Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar:** Los Acreedores varios a diciembre 31 2025 corresponden a costos y gastos cuyas cuentas quedaron pendientes de pago dentro de los 30 días siguientes, tales como:

Pólizas: PYME de la Cooperativa	20.743	29%
Tasas de Uso- Veh Afiliados	20.204	28%
Tecnic y Peritajes Veh Afiliad	7.044	10%
Servicios Públicos	1.708	2%
Servicio de Vigilancia	8.737	12%
Otros- Varios	14.010	19%
<b>TOTAL ACREEDORES Y OTROS</b>	<b>72.446</b>	<b>100%</b>

**(2). Cuenta por pagar cheques girados no cobrados al 31 de diciembre de 2025:** Este saldo corresponde a la reclasificación como cuentas pendientes de pago de veintinueve (29) cheques entregados a los asociados, originados por el producido de los vehículos afiliados, los cuales al 31 de diciembre no habían sido cobrados, por un valor total de \$450,9 millones. De estos, veintidós (22) cheques fueron entregados el 30 de diciembre del mismo periodo.

**(3). Cuenta por pagar a Proveedores:** Registra la obligación que la Cooperativa tiene por el suministro de productos terminados para la venta; Combustible, repuestos y lubricantes, filtros, entre otros. Pasivo 100% corriente ninguna con vencimiento mayor a 90 días. Los principales proveedores al 31 de diciembre de 2025 son:

Organización Terpel S.A	73.271	23%
Servireencauche de Colombia SA	43.966	14%
Filtros y Filtros SA	39.559	13%
Aguirre Zapata S en C Dis Terpel	33.620	11%
Chaneme Comercial SA	19.861	6%
Coexito SAS	12.322	4%
Diistribuidora Nissan	11.944	4%
West Lake Colombia SAS	11.291	4%
Otros (18 Proveedores)	66.971	21%
<b>TOTAL PROVEEDORES</b>	<b>312.805</b>	<b>100%</b>

La cuenta por pagar más representativa con un 23% de la Organización Terpel por compra de Combustible, fue cancelada en su totalidad el 02 de enero de 2026.

**(4). Cuenta por pagar de Mercancía en Consignación:** Se reconocen como cuentas por pagar a proveedores los inventarios en consignación que se encuentran bajo la responsabilidad de la Cooperativa y que han sido entregados por los proveedores mediante convenios para su venta. Esta mercancía es objeto de verificación mensual tanto por parte de los proveedores como de la Cooperativa, a través de los inventarios generales. Los proveedores de mercancía en consignación al 31 de diciembre de 2025 son:

Distribuidora Nissan S.A	83.111
Autopacifico S.A.S	17.258
Superpolo SAS	20.677
<b>TOTAL</b>	<b>121.046</b>

**(5). Retenciones en la fuente y de industria y comercio:** Corresponde a los descuentos tributarios que se hacen a proveedores por la compra de bienes y servicios, de acuerdo con las tarifas establecidas para tal fin, valores que se cancelan según el plazo establecido en los calendarios tributarios.

	2025	2024
Retención en la Fuente	9.671	12.146
Retención de ICA	27.935	26.604
<b>TOTAL</b>	<b>37.606</b>	<b>38.750</b>

**(6). Aportes a la seguridad social:** Corresponde al valor total por pagar de los aportes a Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar), causados en el mes de diciembre y cancelados en la primera semana del período siguiente.

	2025	2024
Aportes a Pensión	52.750	47.990
Aportes a Salud	13.138	12.460
Aportes ARL	11.112	10.200
Caja de Compensación	12.916	11.737
Embargos Juridiales	2.528	1.160
<b>TOTAL</b>	<b>92.444</b>	<b>83.547</b>

**(7). Valores por pagar a Asociados:** Registran el valor por pagar a los Asociados del producido por Transporte de pasajeros de los vehículos afiliados al 31 de diciembre 2025.

	2025	2024
Asociados Micros Cali	442.247	491.473
Asociados Micros Buga	173.284	78.608
Asociados Busetas	74.203	204.961
<b>TOTAL</b>	<b>689.734</b>	<b>775.042</b>

**(8). Otros Valores por Pagar a Asociados y Terceros:** Son los ahorros voluntarios, los depósitos anticipados para gastos de los vehículos por parte los asociados, el saldo de los tiquetes de promoción sin usar por parte de los Usuarios y Otras cuentas a favor de terceros de menores cuantías.

	2025	2024
Ahorros Voluntarios	341.175	292.684
Deposito para Gastos	61.930	143.437
Tiquetes de Retorno por Usar Clientes	65.738	68.302
<b>TOTAL</b>	<b>468.843</b>	<b>504.423</b>

#### 4.11 NOTA 14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se encuentran las obligaciones tributarias con los entes nacionales, departamentales y municipales, como los siguientes:

	2025	2024
Impuesto de Renta	2.994	4.500
Industria y Comercio	47.013	38.881
Impuesto al Valor Agregado IVA	19.083	9.362
Impuesto a la Bolsa	14	11
Impuesto al Turismo	1.512	1.209
<b>TOTAL</b>	<b>70.616</b>	<b>53.963</b>

#### 4.12 NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Coopetrans Tulúa reconocerá los beneficios a los empleados como todas las contraprestaciones otorgadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados, tales como: salarios, festivos, recargos nocturnos, auxilio de transporte, vacaciones y primas. Las obligaciones laborales se reconocen, ajustan y consolidan al cierre de cada ejercicio, de conformidad con las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. Los valores correspondientes a cesantías son consignados en los Fondos de Cesantías de cada empleado y los intereses a las cesantías fueron cancelados oportunamente el 15 de enero del periodo siguiente, los salarios pendientes de pago a los colaboradores fueron cancelados el 02 de enero del siguiente año y las vacaciones serán de acuerdo a los periodos y fechas programadas.

A continuación, se detallan las obligaciones laborales causadas al 31 de diciembre de 2025:

	2025	2024
Cesantías	273.334	253.728
Intereses de Cesantías	30.562	28.625
Vacaciones	90.370	81.737
Salarios	80.767	69.462
<b>TOTAL</b>	<b>475.033</b>	<b>433.552</b>

#### 4.13 NOTA 16. FONDOS MUTUALES

Registan los valores que, de conformidad con la distribución de excedentes ley 54 de 1989 de años anteriores presentan saldos como: Fondo de educación y Fondo de solidaridad para los Asociados de la Cooperativa.

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	
Fondo de Solidaridad	7.768
Fondo de Educacion	3.252
Fondo Social -Recreación	234
<b>TOTAL</b>	<b>11.254</b>

## PASIVO NO CORRIENTE

### 4.14 **NOTA 17. PASIVO NO CORRIENTE**

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NO CORRIENTE)	AÑO 2025	AÑO 2024
Fondo de Reposición Vehículos (1)	342.852	250.585
<b>TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>342.852</b>	<b>250.585</b>

**(1). Fondo de Reposición:** Son los recursos aportados al Fondo de Reposición por cada vehículo afiliado a Coopetrans Tuluá en cumplimiento de la norma según Resolución 105/03, 15/945, 09/94 y 0005412/2019 del Ministerio de Transporte en concordancia con la Resolución 16 de diciembre/93, donde señala el cobro con destino a la reposición vehicular.

## PATRIMONIO

### 4.15 **NOTA 18. PATRIMONIO**

Conformado en Coopetrans Tuluá principalmente por el Capital Social, que son los valores aportados por los Asociados como capital propio con una participación del 54% del total del patrimonio. Patrimonio que al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

PATRIMONIO	AÑO 2025	AÑO 2024
Capital Social	3.708.742	3.297.736
Capital Mínimo Irreducible	427.050	390.000
Reserva Protección. Aportes	493.426	484.979
Reserva Especial	12.948	12.948
Ganancias Acumuladas Adopción NIIF	1.987.286	1.987.286
Revaluación de PPYE posterior a la NIIF	921.792	799.404
Resultado neto del Periodo	17.388	42.229
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>	<b>7.568.632</b>	<b>7.014.582</b>

- Durante el año 2025, los asociados realizaron aportes sociales por un valor de \$579,9 millones. En el mismo período, la Cooperativa efectuó devoluciones de aportes sociales por \$131,9 millones, correspondientes al retiro de cuatro (4) asociados.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los estatutos, el capital mínimo irreducible por concepto de aportes sociales es de 300 SMMLV.
- En cumplimiento del artículo 54 de la Ley 74, durante el año 2025 la entidad aprobó y realizó la aplicación de los excedentes del ejercicio 2024, destinándolos a la revalorización de aportes sociales por \$21.1 millones y a la constitución de reservas y fondos estatutarios así: Reserva de Protección de Aportes por \$8.4 millones, Fondo de Educación por \$8.4 millones y Fondo de Solidaridad por \$4.2 millones.
- Durante el año 2025, la Cooperativa efectuó el ajuste fiscal de las edificaciones, aplicando el porcentaje del 5,8 % conforme al proyecto emitido por el Ministerio de Hacienda, lo cual dio lugar a un valor de \$122.3 millones.

- El valor ajuste Adopción por primera vez NIIF 01 enero 2015 dio lugar por la diferencia entre el valor en libros de los bienes inmuebles y los avalúos realizados a los mismos, además de las nuevas vidas útiles asignadas por personal idóneo en la valoración de equipos de cómputo, maquinaria, equipo, muebles y enseres.

#### 4.16 CUENTAS DE ORDEN

Coopetrans Tulua no estima consignar ningún valor por procesos judiciales en contra, toda vez que estos procesos son derivados de accidentes de Tránsito los cuales se encuentran amparados con las pólizas de responsabilidad Civil contractual y extracontractual por 200 SMMLV por pasajero y la póliza PLO, con amplia cobertura de 750 millones por pasajero.

## 5 SUB-CLASIFICACIONES DEL ESTADO DE RESULTADOS

### INGRESOS

#### 5.1 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias se originan, en la venta de combustible, repuestos, lubricantes, filtros y otros artículos para vehículos, así como en el recaudo de Cuotas de Administración cobradas a los asociados por los vehículos afiliados, en cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

#### 5.1.1 **NOTA 19. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS EDS y ALMACÉN**

La desagregación de la Venta de Bienes: combustibles, lubricantes, artículos para automotores, llantas y repuestos, presentados en el Estado de Resultados integral al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	AÑO 2025	AÑO 2024
Combustible (1)	12.856.890	11.979.339
Repuestos -Llantas (2)	1.277.732	1.134.123
Lubricantes- Aditivos- Filtros (2)	1.362.736	1.288.174
Productos de Vitrina (2)	49.437	42.595
Servicio Mantenimiento y Reparación (3)	38.280	8.833
Ingreso Bruto antes de Des y Dev.	15.585.075	14.453.064
Descuentos Combustible y Almacén (4)	-249.017	-228.282
Devoluciones Almacén	-71.347	-89.364
<b>TOTAL, INGRESOS -VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>15.264.711</b>	<b>14.135.418</b>

**(1). Venta de Combustible:** Durante el año 2025, los ingresos por venta de combustible registraron un incremento del 7,8% frente al año 2024, sin considerar el costo de ventas. El volumen comercializado presentó una recuperación aproximada de 20 mil glns. En el primer semestre se evidenció una disminución en las ventas de gasolina corriente y estabilidad en el ACPM; en el segundo semestre se observó una recuperación de la gasolina corriente y un incremento en el ACPM, atribuible a la vinculación de un nuevo cliente empresarial. La venta de combustible se mantuvo como la principal fuente de ingresos y rentabilidad de la Cooperativa.

VENTA DE COMBUSTIBLE	2025	2024	2025	2024
	Galones miles		En miles Pesos	
A.C.P.M.	542	529	5,735,167	5,088,685
Corriente	485	478	7,121,723	6,890,654
<b>Total</b>	<b>1,027</b>	<b>1,007</b>	<b>12,856,890</b>	<b>11,979,339</b>

	2025	2024
Venta de Combustible	12.856.890	11.979.339
- Descuento	- 201.268	- 183.872
- Costo de Ventas	- 11.719.990	- 10.863.055
<b>TOTAL ING NETO</b>	<b>935.632</b>	<b>932.412</b>

**(2). Ventas del Almacén:** Los ingresos por la venta de repuestos, lubricantes, llantas, filtros y demás artículos para automotores, presentaron un incremento del 9% durante el año 2025 en comparación con 2024. Este crecimiento se explica principalmente por el fortalecimiento de la actividad en los últimos años, derivado de la ampliación de las líneas de productos y de la mayor demanda asociada a la disponibilidad inmediata y a la amplia gama de inventarios ofrecidos al parque automotor afiliado, así como a otras empresas de transporte y al público en general.

**(3). Servicios ofrecidos en la serviteca:** Durante el año 2025, la Cooperativa inició la operación de la actividad de la Serviteca como una actividad conexas al transporte, proyectada como una unidad de negocio independiente y sostenible, similar a la Estación de Servicio (EDS) y al almacén. Esta unidad fue equipada con tecnología de última generación y se espera su posicionamiento progresivo en la prestación de servicios no solo para los vehículos afiliados, sino también para otras empresas de transporte y la comunidad en general.

**(4). Descuentos en Combustible y Almacén:** Descuentos encaminados a compensar los costos de operación de los vehículos afiliados y fidelizar clientes particulares.

### 5.1.2 NOTA 20. COSTO DE VENTAS

Representa el Costo de los Bienes y servicios vendidos en el año 2025. Presentando un incremento del 7.6% en concordancia con el incremento en ventas.

COSTO DE VENTAS	AÑO 2025	AÑO 2024
Combustible	11.719.990	10.863.055
Repuestos - Llantas	996.428	909.937
Lubricantes – Filtros Aditivos	1.100.242	1.062.782
<b>TOTAL, COSTO DE VENTAS</b>	<b>13.816.660</b>	<b>12.835.774</b>

### 5.1.3 NOTA 21. CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN-TRANSPORTE

Las Cuotas de Administración corresponden a los valores cobrados a los asociados por la Cooperativa, destinados a financiar el funcionamiento administrativo y operativo relacionado con la gestión de los vehículos afiliados. Estos ingresos remunerarán los servicios de administración, control, coordinación operativa, apoyo y cumplimiento normativo prestados a los asociados y se reconocen como Ingresos Operacionales en el resultado del periodo toda vez que corresponde al objeto social de la Cooperativa.

CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN	AÑO 2025	AÑO 2024
Cuotas de Administración Transporte (1)	2.243.207	1.763.360
Planillas de viaje Ocasional	28.741	18.938
<b>TOTAL, INGRESOS POR CUOTAS DE ADMON.</b>	<b>2.271.948</b>	<b>1.782.298</b>

**(1)-Cuotas de Administración:** Corresponde a los ingresos generados por las cuotas de administración a cargo de los vehículos afiliados a Coopetrans Tulúa, las cuales se determinan como un porcentaje sobre cada pasaje vendido, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos de la Cooperativa. Durante el año 2025, este rubro presentó un incremento del 27,4 % en comparación con el año 2024.

Dicho incremento se explica, en parte, por un cambio en la práctica contable aplicado a una cuenta de ingresos derivada del reintegro de gastos asociados al servicio de encomiendas, la cual hasta el año 2024 se reconocía como un ingreso no operacional bajo el concepto de "Reintegro de costos y gastos". A partir del año 2025, este concepto se reconoce como Cuota de Administración Extraordinaria destinada a cubrir los gastos del servicio de encomiendas, por un valor de \$184,2 millones.

Adicionalmente, este rubro incluye ingresos por otros conceptos de cuotas de administración extraordinarias "son fijas", así como los valores recaudados por la expedición de Planillas de Viaje Ocasional, cobradas a los vehículos que realizan desplazamientos a destinos distintos de las rutas asignadas, modalidad autorizada por el Ministerio de Transporte.

	2025	2024
Cuotas de Adminisrración	1.859.954	1.639.209
Cuotas Admon. Extraordinarias	383.253	124.151
Planillas de Viaje Ocasional	28.741	18.938
<b>TOTAL ING CUOTAS ADMON.</b>	<b>2.271.948</b>	<b>1.782.298</b>

## NOTA 22. OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos recibidos por Actividades Conexas al Transporte de pasajeros, venta de combustible, repuestos y lubricantes, las cuales no hacen parte de las actividades ordinarias de la Cooperativa previamente descritas. Durante el año 2025, este grupo de ingresos presentó una disminución del -18 % en comparación con el año 2024.

Dicha disminución se encuentra relacionada principalmente con el cambio en la práctica contable del ingreso destinado a cubrir los gastos del servicio de encomiendas, el cual, hasta el año 2024, se reconocía dentro de este rubro y, a partir del año 2025, fue reclasificado como cuota de administración extraordinaria.

Los otros ingresos se desglosan en los siguientes conceptos:

OTROS INGRESOS ORDINARIOS	AÑO 2025	AÑO 2024
Incentivo por Compra de Combustible (1)	263.613	243.477
Intereses por Prestamos (2)	185.126	158.608
Intereses Entidades Financieras (3)	0	7.299
Dividendos (4)	59.396	67.640
Honorarios (5)	13.004	12.361
Cuotas de Afiliación (6)	8.541	62.400
Admón. Servicio de Encomiendas	51.516	32.835
Arrendamientos	26.971	24.722
Recuperaciones (7)	88.339	240.870
Aprovechamientos (8)	4.705	6.580
<b>TOTAL, OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>701.211</b>	<b>856.792</b>

**(1) Incentivo por Compra de Combustible:** Derivados de la renovación del contrato de compra de combustible con la Organización Terpel en el año 2019, procedente de dicho contrato se recibe un Ingreso extraordinario, incentivo por compras equivalente al margen mayorista por cada Galón comprado.

**(2) Intereses Financieros:** Derivados de los intereses cobrados por préstamos a asociados y colaboradores a una tasa del 1%. Los Intereses por préstamos a asociados están clasificados en dos categorías: libre Inversión y por reposición de vehículos afiliados. Presentando un incremento en general del 16% respecto al año 2024.

	2025	2024
Por Prestamos por Reposición de Vehículos	97,986	78,576
Por Prestamos Libre Inversión	80,239	74,907
Por Prestamos a Colaboradores	6,901	5,125
<b>TOTAL</b>	<b>185,126</b>	<b>158,608</b>

**(3) Rendimientos Financieros:** En el año 2025 no se presentaron rendimientos financieros.

**(4) Dividendos:** Generados por la distribución de utilidades por parte la Terminal Guadalajara de Buga, Sociedad a la cual la Cooperativa es accionista con una participación del 18.9%. y Dividendos recibidos por una mínima participación de acciones en la terminal de Pereira.

DIVIDENDOS RECIBIDOS 2025		
Terminal Guadalajara de Buga S.A	56.700	Dividendos Utilidades 2024
Terminal de Transpotes de Pereira S.A	2.696	Dividendos Utilidades 2022, 2023 y 2024
<b>TOTAL DIVIDENDOS</b>	<b>59.396</b>	

**(5) Honorarios:** Generados por la asistencia cada mes del Representante legal de la Cooperativa a la Junta Directiva de la Terminal de Buga,

**(6) Cuotas de Afiliación:** Ingreso aportado en cumplimiento del art. 10 de los Estatutos de la Cooperativa. Por el ingreso de Un (1) nuevo asociado que se vincula a la Cooperativa en el año 2025.

**(7) Recuperaciones:** Corresponden al ajuste para disminuir gastos ya causados y que en cumplimiento de las normas contables debe tratarse como un ingreso. En el año 2025 se generaron ingresos por valor de \$88.3 por recuperaciones millones de pesos.

INGRESOS POR REINTEGRO DE GASTOS	
*Convenio por despacho de vehículos con Otra Empresas de Transporte	45.147
*Retorno por Convenio Ser Vigilancia	14.294
*Convenio - Pólizas	7.792
*Venta de Aceite Quemado	4.677
*Por Gastos Financieros	3.959
*Incentivo por Compra de Lub SHELL	958
*Diversos de Menores Cuantías	11.512
<b>TOTAL</b>	<b>88.339</b>

**(8) Aprovechamientos:** En esta cuenta se registran los sobrantes en la caja, Inventarios y multas cobradas por incumplimiento según lo contemplado en los Estatutos de la Cooperativa, entre otras de menores cuantías.

## **GASTOS**

### **5.2 GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

#### **5.2.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

##### **5.2.1.1 NOTA 23. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Registra el valor de la remuneración, como retribución por la prestación de servicios, que surge de la relación laboral existente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes para los colaboradores. El detalle de la cuenta de beneficios a empleados presentadas en el estado de resultados integral para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024 está conformado por:

BENEFICIO A EMPLEADOS	AÑO 2025	AÑO 2024
Sueldos	1.258.646	1.141.47
Horas extras, Festivos y Recargos	369.738	319.476
Incapacidades	4.945	5.041
Auxilio de Transporte	145.860	113.757
Ayuda al Transporte	20.342	11.485
Bonificaciones	0	600
Indemnizaciones	5.253	0
Dotación y Suministro	25.552	26.805
Prestaciones Sociales	381.460	336.361
Aportes Parafiscales	67.068	59.220
Aportes Segurid Social, Pensión y ARL	252.216	226.495
<b>TOTAL, BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>2.531.080</b>	<b>2.240.714</b>

El gasto por beneficios a empleados registró un incremento del 12,96 % durante el año 2025, originado principalmente por los ajustes salariales derivados del incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Durante el período, la Cooperativa contó con una planta de 67 colaboradores, integrada por personal administrativo y operativo, incluyendo dos (2) colaboradores reubicados y tres

(3) aprendices SENA, quienes, en aplicación de la Ley 2466 de 2025 (Reforma Laboral), adquirieron la condición de trabajadores dependientes con el reconocimiento pleno de derechos y garantías laborales, generando un mayor costo en nómina y prestaciones sociales.

Adicionalmente, el gasto se vio impactado por el cumplimiento de la reducción progresiva de la jornada laboral, conforme a la Ley 2101 de 2021, así como por el incremento del recargo de los dominicales y demás conceptos salariales derivados de las disposiciones introducidas por la Ley 2466 de 2025.

### 5.2.1.2 **NOTA 24. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN**

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>AÑO 2025</b>	<b>AÑO 2024</b>
Honorarios (1)	104.584	84.597
Impuestos (2)	159.293	145.370
Arrendamientos (3)	112.444	85.137
Seguros (4)	122.427	134.864
Mantenimiento y Reparaciones (5)	52.101	63.259
Aseo y Cafetería	29.216	25.220
Servicios Públicos (6)	163.657	161.923
Transporte- Fletes "Transporte de valores"	45.594	43.957
Útiles y Papelería (7)	45.786	56.935
Publicidad y Propaganda	13.019	8.258
Contribuciones y Afiliaciones (8)	45.838	44.975
Gastos de Asamblea y Directivos	36.968	32.295
Gastos de Comité	14.601	33.032
Gastos Legales (9)	19.603	17.750
Gastos de Viaje (10)	39.409	40.349
Servicio de Vigilancia	105.117	92.405
Adecuaciones. E Instalaciones (11)	12.894	29.423
Soporte Softwares y Proc. Electrónico (12)	53.020	26.545
Reemplazos Ocasional – por Servicios (13)	48.921	50.128
Póliza Pro. Exequiales	42.961	39.885
Gastos Navideños	42.205	39.515
Gastos Conductores (14)	40.764	48.443
Parqueadero (15)	21.546	8.534
Gastos Diversos (16)	39.465	34.263
<b>TOTAL, GASTOS GENERALES</b>	<b>1.411.433</b>	<b>1.347.062</b>

**(1). Honorarios:** Se registran los gastos por asesoría profesionales en: Revisoría Fiscal, Asesoría Jurídica, Asesoría Laboral y programa de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además de otros estudios o asesorías extraordinarias que se deriven de las actividades propias.

**(2). Impuestos:** La Cooperativa reconoce como gasto los impuestos, no recuperables, correspondientes principalmente al Impuesto de Industria y Comercio (ICA), impuestos prediales, impuesto al consumo e impuesto al turismo. Asimismo, se reconoce como mayor valor del costo o del gasto la proporción del IVA no descontable asociada a compras, servicios y arrendamientos, no recuperable derivado de la operación.

Dado que las principales actividades de la Cooperativa, transporte y comercio al por menor de combustible, corresponden a actividades excluidas del IVA, una parte significativa del impuesto pagado en la operación no es susceptible de descuento, por

tanto, se reconoce como Iva mayor valor de los gastos de conformidad con las normas aplicables.

**(3). Arrendamientos:** Se reconocen los arrendamientos operativos correspondientes al uso de taquillas en las diferentes Terminales de Transporte y Centrales de Despacho, así como el arrendamiento por el uso de rampas adicionales en la Terminal de Tuluá y de puntos destinados a controles de carretera. El incremento del 32 % obedece principalmente al arrendamiento de un local en el municipio de Palmira para el despacho de pasajeros, así como a la incorporación de una rampa adicional en la Terminal de Tuluá.

**(4). Seguros:** Se registra la Póliza de vida de los asociados por valor de \$11 millones de pesos y por la participación del 31% de la Póliza RCC y RCE de los vehículos afiliados por valor de \$111.4 millones de pesos, erogación que tiene por finalidad subsidiar a los Asociados en los costos de operación de los vehículos, en cumplimiento de los principios Cooperativos.

**(5). Mantenimiento y Reparación:** Se registran los mantenimientos preventivos y correctivos de los surtidores de combustible, aires acondicionados, equipos de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo, muebles y enseres y de las edificaciones.

**(6). Servicios Públicos:** Se registran los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado, telefonía fija y móvil, internet, parabólica y gas natural de la sede administrativa y 23 puntos de venta entre terminales de transportes, sedes en otros municipios y controles de carretera.

**(7). Útiles y Papelería:** Se registran los utilizados en la operación administrativa y de ventas, en la Cooperativa su mayor participación está dada por los rollos para venta de tiquetes y combustible.

**(8). Contribuciones y Afiliaciones:** Se registran las cuotas de administraciones por uso de zonas comunes cobradas por las diferentes Terminales de Transporte con las que se tiene conexión, por la administración del apartamento en la ciudad de Cali, la tasa de Vigilancia emitida por la Super Intendencia de Puertos y Transporte y la afiliación al gremio del Combustible.

**(9). Gastos Legales:** Se registran los gastos por registro mercantiles, fumigaciones de edificaciones y vehículos, Análisis de Vertimientos aguas residuales del lavadero de vehículos, recarga de extintores, certificados Bomberiles, entre otros.

**(10). Gastos de Viaje:** Se registran los gastos de viáticos debidamente legalizados por parte del personal, en desarrollo de diligencias administrativas y operativas. El gasto más representativo dentro del rubro está dado por el hospedaje permanente de los conductores en la ciudad de Buenaventura.

**(11). Adecuaciones e Instalaciones:** Registra las adecuaciones realizadas a las instalaciones administrativas y áreas comerciales de la Cooperativa.

**(12). Soporte e Softwares y Procesamiento Electrónico:** La Cooperativa reconoce como gasto los costos asociados al soporte de los programas operativos de las unidades de negocio de Transporte y Estación de Servicio (EDS), así como los costos relacionados con el procesamiento y emisión de facturación electrónica correspondiente a la EDS, Almacén, Servicio de Encomiendas y áreas administrativas. El incremento del 100 % registrado durante el año 2025 obedece principalmente al costo de los tiquetes de transporte electrónicos,

cuya obligatoriedad y aplicación iniciaron a partir de noviembre de 2024, generando un mayor impacto en los gastos operativos del período.

**(13) Reemplazos Ocasionales:** Se registra el gasto de servicios prestados mediante contrato para cumplir una labor personal en diferentes áreas de la Cooperativa, sin que exista una relación laboral de tiempo y subordinación.

**(14). Gastos de Conductores:** Se registra el costo de las dotaciones de ley para todos los conductores de los vehículos afiliados a la Cooperativa, erogación que tiene por finalidad subsidiar a los Asociados en los costos de operación de los vehículos, en cumplimiento de los principios Cooperativos.

**(15) Parquedados:** Corresponden principalmente a los servicios de parqueadero por amanecidas de los vehículos afiliados en los municipios de Sevilla y Palmira, así como a otros servicios de menor cuantía. El incremento del 152 % obedece al reconocimiento a partir del mes de julio de los costos de parqueadero de los vehículos por amanecidas en las ciudades de Cali y Buenaventura, erogación que tiene por finalidad subsidiar a los Asociados en los costos de operación de los vehículos, en cumplimiento de los principios Cooperativos.

**(16) Diversos:** Se registran los gastos de: Suscripciones, capacitación del personal, gastos médicos, combustible y lubricantes, envases y empaques, casino y restaurante, premios y rifas, carnets, insumos Serviteca, entre otros.

#### 5.2.2 NOTA 25. AMORTIZACION DEPRECIACION Y DETERIO

DETERIORO Y AMORTIZACIONES	AÑO 2025	AÑO 2024
<b>DETERIORO</b>		
Cuentas por Cobrar	2.863	2.927
Inventarios – Almacén	4.074	2.108
Activos Fijos	1.864	1.001
<b>TOTAL, DETERIORO</b>	<b>8.801</b>	<b>6.036</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>		
Licencias	1.489	780
Seguros (1)	94.121	58.266
Programa Contable CGUNO (2)	30.352	15.466
Publicidad	6.312	0
<b>TOTAL, DETERIORO</b>	<b>132.274</b>	<b>74.512</b>

**(1). Seguros:** Se reconoce la amortización de las Pólizas: PYME "Todo riesgo de los bienes la Cooperativa". Durante el año 2025, este rubro presentó un incremento como resultado de la actualización y ampliación de las coberturas de dichos bienes, y la Póliza PLO para los vehículos afiliados, dicha erogación tiene como finalidad subsidiar parcialmente los costos de operación de los asociados, en cumplimiento de los principios cooperativos.

AMORTIZACIÓN PÓLIZAS	
Poliza PLO Vehiculos Afiliados	60,794
Poliza Pyme "Todo Riesgo Empresa"	33,327
<b>TOTAL</b>	<b>94,121</b>

**(2). Programa Contable:** Corresponde a la amortización del soporte del programa contable CGUNO. El incremento de este rubro durante el período se origina principalmente en los costos asociados a la implementación del nuevo software contable, desarrollado con el mismo proveedor (Siesa), correspondiente a una solución ERP en la nube (SBS CLUO).

### 5.2.2.2 DEPRECIACIONES

DEPRECIACIÓN	AÑO 2025	AÑO 2024
Edificaciones	49.112	46.527
Muebles y Equipo. Oficina	9.389	7.863
Equipo de Cómputo y Comun.	46.772	42.693
Maquinaria y Equipo	38.545	24.209
<b>TOTAL, DEPRECIACIÓN</b>	<b>143.818</b>	<b>121.292</b>

### 5.2.3 NOTA 26. GASTOS FINANCIEROS

Conformado por los gastos financieros por los años comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

GASTOS FINANCIEROS	AÑO 2025	AÑO 2024
Gastos Bancarios	2.890	3.506
Comisiones	29.299	1.474
Impuesto 4*1000	103.159	91.829
<b>TOTAL, GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>135.348</b>	<b>96.809</b>

Dentro de este grupo, el principal incremento obedece al cobro de Comisiones bancarias efectuado a comienzos del año por el Banco Caja Social por el uso de datáfonos (pagos clientes transporte de EDS), así como al reconocimiento de comisiones por consignaciones del recaudo realizado en el municipio de Palmira a través de corresponsales bancarios.

### 5.2.4 NOTA 27. OTROS GASTOS

OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	AÑO 2025	AÑO 2024
Impuestos Asumidos	1.094	1.769
Procesos Judiciales (1)	28.481	8.311
Gastos No Deducibles	11.492	8.311
<b>TOTAL, PERDIDAS VARIOS</b>	<b>41.067</b>	<b>10.080</b>

**(1). Procesos Judiciales:** Sentencia judicial en contra por un accidente de tránsito ocurrido en agosto de 2020, relacionado con el vehículo placa ZDA-655, por concepto de daños morales. La condena asciende a 25 SMMLV (2025) de masa sucesoral, de los cuales, conforme a los estatutos de la Cooperativa, el 80 % corresponde a la Cooperativa y el 20 % al propietario del vehículo (asociado). Para la fecha del siniestro las aseguradoras no están expidiendo póliza PLO o en exceso, para este tipo de reclamaciones.

## 6 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Las revelaciones que dieron lugar a cambios del Patrimonio son:

- Incremento en el Capital Social en un 12.4% por los aportes sociales realizados por los Asociados de la Cooperativa y por la revalorización de aportes por valor de \$21.1 millones con el 50% de los excedentes del año 2024.

- Incremento en la reserva de protección de aportes del 1.7% \$8.54 millones producto de la distribución de excedentes del año 2024 de conformidad con el ar 54 de la ley 79 1988.
- Incremento del 15.3% \$122.1 millones de pesos por la revaluación correspondiente al cálculo del incremento de la valorización de las edificaciones, de conformidad con el reajuste fiscal año 2025 del 5.8%.

## 7 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- El flujo de efectivo al 31 de diciembre del año 2025 presenta un incremento del 10.62% \$163 millones de pesos con relación al mismo periodo del año 2024.
- Los recursos financieros que no representan desembolso de efectivo es el siguiente:

2025	2024
155.160	159.673

- Los recursos que disminuyeron el flujo de efectivo por recursos destinados propiedades de Inversión Equivale a \$112.6 millones.

## 8 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos posteriores a la fecha de cierre, que puedan afectar los presentes estados financieros.


## 9 CONTROLES DE LEY

Coopetrans Tulúa dio cumplimiento oportuno, durante los años 2025 y 2024, a las disposiciones legales y estatutarias aplicables a su actividad, incluyendo la adecuada gestión de activos, pasivos y la constitución de la reserva legal. Así mismo, los requerimientos formulados por las entidades de inspección y vigilancia fueron atendidos de manera oportuna.

En relación con el uso de software de terceros para los diferentes procesos, la Cooperativa cuenta con las licencias correspondientes y adelanta programas de seguimiento orientados al cumplimiento de la normativa sobre derechos de autor y propiedad intelectual.



**RAUL ANDREY BURBANO DIAZ**  
Representante Legal  
C.C 1.112.772.482  
(Ver certificación adjunta)



**C.P. ANDRÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
T.P. 103762-T  
Revisor Fiscal Principal  
Designado por la Firma  
GONZALEZ & ASOCIADOS TRIBUTARIOS S.A.S  
(Ver Opinión Adjunta)



**C.P. DIANA JIMÉNEZ ARBOLEDA**  
Contadora T.P. 181483-T  
(Ver certificación adjunta)

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Asociados de:

**Cooperativa de Transportadores de Tuluá, Coopetrans Tuluá.**

### ***Opinión***

He auditado los estados financieros individuales de la **Cooperativa de Transportadores de Tuluá, Coopetrans Tuluá.**, (en adelante la Cooperativa), que comprenden el estado de situación financiera a diciembre 31 de 2025, y los correspondientes estados de resultado, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, (DUR 2420 del año 2015) y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### ***Fundamentos de la opinión***

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015) y sus modificatorios. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría a los estados financieros referidos en este informe. Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con el Código de ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades éticas aplicables (ley 43 de 1990). Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión favorable.

### ***Cuestiones clave de la auditoría.***

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 no se presentó cuestión alguna que requiera revelarse como un asunto clave de auditoría.

***Responsabilidad de la dirección y los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.***

La dirección de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Contable y de Información Financiera, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa, tienen la obligación de supervisar del proceso de información financiera de la Cooperativa.

***Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros***

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumulada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional durante toda la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las

circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de Cooperativa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como Cooperativa en funcionamiento. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluar la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicar a los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

### ***Párrafo de otros asuntos***

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro profesional y en el dictamen del 19 de febrero de 2025, emitió una opinión favorable.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.***

Además, informo que durante el año 2025, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Máximo Órgano Social y del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las

facturas de sus proveedores de bienes y servicios, y el cumplimiento de la Ley 603 de 2000, en lo relacionado con los derechos de autor.

### ***Opinión sobre el control interno y cumplimiento legal y normativo***

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la cooperativa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilizamos los siguientes criterios:

- Normas legales que regulan la actividad de la cooperativa,
- Estatutos de la cooperativa;
- Actas de la Asamblea General de Asociados, del Consejo de Administración y demás entes de control.
- Otra documentación relevante, manual de funciones o procedimientos.

Para la evaluación del control interno, utilicé una metodología de trabajo basada en las mejores prácticas para evaluar controles, documentando el levantamiento de información de los procesos relacionados con cada ciclo revisado, mi metodología incluye, entre otras actividades, entrevistas, identificación y definición de controles a validar, desarrollo de pruebas de auditoría, documentación de observaciones, comunicación a la administración de las desviaciones de control.

El control interno de la cooperativa es un proceso efectuado por los encargados del gobierno de la cooperativa, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una sociedad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la cooperativa; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la Norma Internacional de Información Financiera, y que los ingresos y desembolsos de la cooperativa están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la sociedad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte

a la cooperativa, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas, durante el transcurso de nuestra gestión como revisor fiscal y en desarrollo de nuestra estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

***Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, del máximo órgano de administración y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

***Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno***

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el criterio que utilizamos como referente para evaluar el sistema de control interno, metodología de trabajo basada en las mejores prácticas para evaluar controles.



**ANDRES GONZALEZ MARTINEZ.**

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional N° 103762-T

Designado por González y Asociados, Asesores Tributarios S.A.S

Carrera 26 No. 26-32 ofic. 202 Edif Bancolombia

Tuluá, Valle del Cauca, Colombia

26 de febrero de 2026.